



LAS PRISIONES EN EUROPA: NOVEDADES JURÍDICAS NACIONALES

Diciembre 2022

*Puede ser un desafío para los profesionales de toda Europa estar al día de las novedades jurisprudenciales, legislativas y del poder ejecutivo en materia penitenciaria acontecidas en otros Estados. A través de este boletín informativo, la **European Prison Litigation Network, sus miembros y asociados de toda Europa** tienen como objetivo informar a los abogados nacionales y a las organizaciones de la sociedad civil de las novedades más importantes en materia penitenciaria. Esperamos que ello le permita identificar mejor las tendencias europeas y hacer uso de las mismas en su práctica legal. El boletín informativo cubre **14 estados miembros de la Unión Europea, así como Rusia, Moldavia, Ucrania y Georgia.***

Agradecemos sus comentarios sobre cómo hacer que este boletín informativo resulte más útil para usted.

RESUMEN DE LAS NOVEDADES JURÍDICAS ACONTECIDAS EN AGOSTO-SEPTIEMBRE 2022

CONDICIONES DE DETENCIÓN ■ Se inauguró en Bruselas, **Bélgica**, una nueva "macro cárcel" con capacidad para 1.200 presos.

RÉGIMEN DE DETENCIÓN ■ Según cifras publicadas recientemente por el gobierno de **España**, [el número de presos que cumplen condena en primer grado se ha reducido a la mitad desde finales de 2018](#) en el país.

DISCIPLINA ■ El Tribunal Supremo Administrativo de **Bélgica** dictaminó que los directores de prisiones no están obligados a solicitar la opinión de un psiquiatra cuando imponen una sanción disciplinaria a un recluso.

EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES ■ Un tribunal regional de **Alemania** [confirmó una sanción suspendida impuesta a la Administración Penitenciaria](#) por incumplir una sentencia dictada a favor de un recluso que pedía una hora al día de patio adicional.

ORDEN EUROPEA DE DETENCIÓN Y ENTREGA ■ El Tribunal Constitucional de **España** dictaminó que, en el contexto de una orden europea de detención y entrega emitida por los tribunales españoles, [las autoridades españolas pueden incurrir en responsabilidad por el tiempo que una persona esté recluida en prisión preventiva en el país de ejecución.](#)

DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO TELEMÁTICO ■ El Tribunal Regional Superior de Viena, **Austria**, dictaminó que un recluso que trabaja desde casa cumple con el criterio de tener una "ocupación adecuada" que se requiere para poder optar a sistemas de seguimiento por medios telemáticos. El gobierno de **Rumanía**, adoptó una normativa que especifica los aspectos técnicos y organizativos de la fase piloto del nuevo sistema de seguimiento por medios telemáticos.

SANIDAD ■ En **España**, determinados centros penitenciarios licitaron concursos para contratar servicios sanitarios privados para la atención primaria de sus reclusos y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias puso en marcha un proyecto piloto de consultas médicas por vía telefónica. En **Moldavia**, la primera sesión del grupo de trabajo encargado de proponer cambios en la política de atención médica penitenciaria tuvo lugar en septiembre de 2022. Este grupo de trabajo se creó a raíz de una importante sentencia del TEDH sobre dicha cuestión. El Tribunal Constitucional de la **República Checa** rechazó por ser manifiestamente infundada la solicitud de un preso de impugnar la negativa de los tribunales ordinarios a suspender su condena por motivos de salud. El Ministerio de Justicia de **Rumanía** [publicó un proyecto de ley en su sitio Web, que se encuentra ahora en fase de consulta pública](#), relativo a la prestación de asistencia, tratamiento y atención médica de las personas privadas de libertad.

MENORES ■ El Defensor del pueblo de **Austria** [publicó un informe sobre los menores en prisión](#), en el que evaluó sus condiciones de vida, abordó cuestiones estructurales y recomendó mejoras.

ORGANISMOS DE SUPERVISIÓN ■ El Consejo Central de Supervisión Penitenciaria de **Bélgica** [presentó su informe anual para el año 2021](#). En **Rusia**, las Comisiones Públicas de Supervisión, encargadas de visitar los lugares de detención, están cada vez más bajo control gubernamental.

ONGs ■ En **España**, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía publicó [en su sitio Web la Guía para la vida en Prisión](#) y [tradujo al español la Guía del TEDH sobre los derechos de las personas privadas de libertad, una traducción autorizada por el propio Tribunal](#).

DERECHO PENITENCIARIO ■ En **Grecia**, se está redactando un nuevo Código Penitenciario. Las principales modificaciones que introducirá este nuevo Código versan sobre las condiciones de detención, los derechos de los reclusos, los regímenes de vida en prisión, las medidas alternativas a la privación de libertad y la rehabilitación y reinserción de los reclusos. En **Polonia**, entraron en vigor los primeros aspectos de la reforma del sistema penitenciario concernientes a la asistencia sanitaria, al uso de los teléfonos en prisión, al trabajo en prisión y a los sistemas de seguimiento telemático.

ORGANIZACIONES SINDICALES DE PRESOS ■ En **Austria**, se creó la primera Organización Sindical para los Derechos de los Presos.

LA PRISIÓN EN TIEMPO DE GUERRA ■ La EPLN y la organización Rusia Tras las Rejas [pidieron a seis mecanismos de la ONU](#) que declarara "trabajo forzado" y "detención arbitraria" el reclutamiento de reclusos **rusos** para servir en las filas de la compañía paramilitar Wagner en el frente ucraniano.

VIDA PRIVADA Y FAMILIAR ■ Están en fase de tramitación en la Cámara Baja de **Rusia** las enmiendas al Código Penitenciario de la Federación Rusa [con las que se pretende ampliar el derecho a realizar llamadas telefónicas de los reclusos sometidos a un régimen cerrado y recluidos en módulos disciplinarios](#). En **Portugal**, [un nuevo Decreto-Ley permite la instalación de teléfonos fijos en cada celda](#).

AJUSTES DE CONDENA ■ El Tribunal Constitucional de la **República Checa** dictaminó que los tribunales ordinarios que examinan las solicitudes de libertad condicional deben motivar debidamente sus decisiones. En **Rusia**, las enmiendas al Código Penal aumentan la duración de la pena de prisión obligatoria hasta en dos tercios, después de lo cual los presos condenados por delitos particularmente graves pueden solicitar que su sentencia de prisión sea reemplazada por una sentencia más leve de "trabajos forzados".

TORTURA ■ Los tribunales de **Rusia** continúan protegiendo a los funcionarios de prisiones a fin de evitar que incurran en responsabilidad penal por torturar a presos, a pesar de las recientes enmiendas al Código Penal ruso que penalizan la tortura por parte de funcionarios del Estado.

LEA EL NÚMERO COMPLETO EN NUESTRO SITIO WEB >>

!Un agradecimiento especial a nuestros [miembros y asociados](#) por redactar conjuntamente este boletín!

**EUROPEAN
PRISON
LITIGATION
NETWORK**

www.prisonlitigation.org

21ter rue Voltaire

75011 París

Francia

contact@prisonlitigation.org

Este boletín está financiado por la Unión Europea, ONUSIDA y el Fondo Robert Carr. Sin embargo, los puntos de vista y las opiniones aquí expresadas son únicamente los de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea, la Comisión Europea, ONUSIDA o el Fondo Robert Carr. Ni la Unión Europea, ni la Comisión Europea, ni ONUSIDA ni el Fondo Robert Carr pueden considerarse responsables

